



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 ABR 2013

RES. H. N° 0292-13

Exptes. N° 20.581/12

**VISTO:**

La Res. N° 587-SRT-2012, por la cual se da por aprobada por promoción, asignatura de la Carrera de Comunicación Social, a alumnos de dicha carrera que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

Que oportunamente se ha solicitado corrección de la misma por cuanto se observa que no fue consignado en forma correcto del Seminario promocionado;

Que por Res. N° 036-SRT-2013 se realiza la modificación solicitada, aclarando el nombre correcto del Seminario, y en su artículo 2° se repite la nómina de alumnos, lo que se considera innecesario, debiéndose en consecuencia definir la resolución por la que efectuarán las registraciones correspondientes en la situación curricular de los alumnos;

Que las Resoluciones citadas, emitidas por Dirección de Sede Regional Tartagal, requieren la correspondiente convalidación de esta Facultad:

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** CONVALIDAR la Resolución N° 587-SRT-2012, por la cual se da por aprobada por promoción el "Seminario: Análisis de las Instituciones y Planificación Institucional", de la Carrera de Comunicación Social, a alumnos de dicha carrera que se dicta en Sede Regional Tartagal y su modificatoria Res. N° 036-SRT-2013, por la que se aclara el nombre correcto de dicho Seminario.

**ARTICULO 2°.-** DEJAR ACLARADO que a los fines de la registración curricular y demás actos administrativos resultantes de la promoción convalidada en el artículo anterior, se tomará como válido el detalle realizado de la nómina de alumnos promovidos en la Resolución N° 036-SRT-2013, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTICULO 3°.-** COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, Dpto. Alumnos de la citada Sede y Dirección de Control Curricular.

Dr. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa



Dr. FLOR de MARÍA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa